



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA
 DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

TRAMITADO

Fecha 22 FEB 2010

Ordena pago de honorarios a Notario Público y Conservador de Bienes Raíces que indica. Obra: "CONCESION INTERNACIONAL SISTEMA ORIENTE - PONIENTE". N° Contrato SAFI 121146

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEPT. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEPT. C. CENTRAL	
SUB. DEPT. E. CUENTAS	
SUB. DEPT. C. P. Y BENEFA. HAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. M.O.P., U.P.T.	
SUB. DEPT. MUNICIPAL	
REFERENDACION	
REF. POR S:	
IMPUTAQ:	
ANOT. POR S:	
IMPUTAQ:	
DEDUC. DTC:	

Santiago, 22. FEB 2010

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2010, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° **38**, y lo de fecha **11 FEB. 2010** dispuesto por la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES
FISCALIA EXENTO

N° 43.

- 1.- **PÁGUESE** al Notario de la ciudad de Santiago, don Eduardo Diez Morello, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por el otorgamiento de copias autorizadas de documentos necesarios para la tramitación de terrenos afectos a expropiación.

FAN/IMP
 N° Proceso 3654311

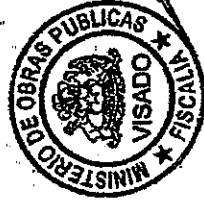


GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 FISCALIA
 Morandé N°71, Piso 1°, Santiago - Chile
 Teléfono (56-2) 449-4290 - <http://www.moppt.cl/mop/fiscalia/>

Eduardo Díez Morello	669825	31/12/2009	30.556
----------------------	--------	------------	--------

- 2.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Notario Público y/o Conservador de Bienes Raíces respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **TREINTA MIL, QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$30.556.-)** con cargo al compromiso de fondo N°3173 de fecha 01 de Febrero de 2010 y a la Asignación Presupuestaria L.P.2010 ítem 31.02.002-29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JORGE MORA MBUENA HERNANDEZ
Fiscal Nacional
Ministerio de Obras Públicas